RESOLUCION MUNICIPAL No. 066/2002
, á 21 de agosto del 2002

VISTO:

Que, mediante Oficio No. 0800/2002 de fecha 20 de agosto del 2002, el Honorable Alcalde Municipal, solicita licencia al Organo Deliberante, para viajar a la ciudad de Curitiba – Brasil del viernes 23 hasta el lunes 26 de agosto del presente año y además licencia temporal del día martes 27 hasta el jueves 29 de agosto del 2002, por motivo de salud.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio No. CT. 001/02 – TM, el señor Cassio Taniguchi, Alcalde Municipal de la Ciudad de Curitiba (Brasil) invita al Honorable Alcalde Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra Lic. Roberto Fernández Saucedo a visitar su ciudad, para conocer los diferentes proyectos realizados por ese municipio.

Que, con el objeto de intercambiar criterios sobre la problemática de tráfico y transporte, semaforización, plan de ordenamiento territorial, plan director y otros temas interés que tienen que ver con el mejoramiento de la ciudad.

Que, la Ley de Municipalidades No. 2028, en su Artículo 12 Numeral 24, indica que es atribución del H. Concejo Municipal designar de entre sus miembros al Alcalde Municipal Interino, en caso de ausencia o impedimento temporal del Alcalde Municipal Titular.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal en uso de las atribuciones conferidas por Ley y en sesión de fecha 21 de Agosto del 2002:

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Se concede licencia al Honorable Alcalde Municipal Lic. Roberto Fernández Saucedo, del 23 hasta el 29 de Agosto del presente año.

Artículo 2do.- Designase Alcaldesa Interina a la Honorable Concejala Sra. Rosa María Paz de Rodríguez, mientras dure la ausencia del titular.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira Justiniano
CONCEJAL SECRETARIO

Dr. Guido Eduardo Náyar Parada
CONCEJAL PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Santa Cruz - Bolivia

2002718

GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

"EL Gobierno Comunal es autónomo. En las capitales de departamento, habrá un Concejo Municipal y un Alcalde" Art. 200 C.P.E.

Despacho Alcalde Municipal

Secretaría General Of. No. 0800/2002
Santa Cruz de la Sierra, 20 de agosto año 2002

RECIBIDO
20 AGO. 2002
Honorable Concejo Municipal
Santa Cruz - Bolivia

Señor:
Dr. Guido Eduardo Nayar Parada
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL
Presente.

REF: SOLICITUD DE LICENCIA

Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 44. numeral 34 de la Ley de Municipalidades No. 2028 , y en virtud al oficio CT.001/02 - TM que me hiciera llegar el señor Cassio Taniguchi, Alcalde Municipal de la ciudad de Curitiba (Brasil), mediante el cual me invita a visitar su ciudad para conocer los diferentes proyectos realizados por ese Municipio, por su intermedio solicito al Pleno de ése Organo Deliberante se me conceda licencia a partir del día viernes 23 hasta el lunes 26 de agosto del presente año.

Con el objeto de intercambiar criterios sobre la problemática de tráfico, transporte, semaforización, plan de ordenamiento territorial, plan director y otros que tengan que ver con la planificación urbana, para lo cual me acompañarán: el Oficial Mayor de Desarrollo Territorial, el Ing. Jorge Robledo A., y el Director de Planificación Estratégica y Programación Arq. Freddy Guianella.

Solicito además, licencia temporal desde el día martes 27 hasta el jueves 29 de agosto 2002, por motivos de salud.

Consiguientemente, y en observancia a lo dispuesto en el Art. 12. numeral 24 de la precitada Ley, solicito se proceda a designar de entre sus miembros en ejercicio, al Alcalde Municipal interino, que ejercerá por el tiempo que dure mi ausencia.

Con este motivo, reitero a usted las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente.

Lic. Roberto Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL

RFS/FJOA/dalcy
c.c. Archivo.

PREFEITURA MUNICIPAL DE CURITIBA

CT. 001/02 - EM
Curitiba, 25 de janeiro de 2002.

Excelentíssimo senhor
ROBERTO FERNANDÉZ SAUCEDO
Prefeito de Santa Cruz - Bolívia
Fax: 0021(591)(3)347-5672

Excelentíssimo Senhor:

Ao cumprimentá-lo cordialmente, quero, em nome desta Administração Municipal e do povo curitibano, convidar Vossa Excelência para visitar a nossa cidade e conhecer os projetos aqui desenvolvidos.

Será uma honra poder recebê-lo em Curitiba.

Cordialmente,

CASSIO TANIGUCHI
PREFEITO DE CURITIBA